

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7153 *Resolución de 4 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 63, de 2 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Administradores, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Operarios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Roquetas de Mar, 4 de abril de 2024.–El Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Reguerrero.